

ACTA NUMERO 15-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 12 de abril del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2007

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto , Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 14-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencia
- 6º. Nombramientos
- 7º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 8º. Solicitud de Retiro por Jubilación del Lic. Ismael Ponciano Gómez, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 9º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 10º. Audiencias
- 11º. Solicitud de la Licda. Lilliam Barrantes, referente a la evaluación docente
- 12º. Caso del Bioterio de la Facultad
- 13º. Seguimiento a denuncia contra miembro del subcomité de Huelga de la Facultad
- 14º. Convocatoria a Elección de Vocales Cuarto y Quinto, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 15º. Nombramiento del Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 14-2007

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 14-2007 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en reunión del Consejo Superior Universitario, se asignaron las economías para las Unidades Académicas de la Universidad, para la Facultad se asignó un poco mas de un millón de quetzales. También se autorizo bajar a 10% para devolver a fondo común por parte de ingresos de los proyectos autofinanciables. Asimismo, que el aumento salarial se quedó en 8.33% a partir de marzo 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que en reunión del Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad con los Reyes de España, se firmó una Carta de Entendimiento para realizar la evaluación y factibilidad de dar en usufructo a Cooperación Española el Edificio de la Antigua Facultad de la zona 1, a cambio de construir un edificio nuevo, el cual también se debe ubicar en la zona 1, con dicho cambio se pretende expandir los servicios que prestan actualmente los diferentes laboratorios e instancias que se ubican en dichas instalaciones, el cambio se debe realizar sin suspender los servicios ni un solo día. Actualmente existe desinformación al respecto, agrega que envió una carta al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala para explicar lo acontecido hasta el momento con esta situación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que se envió por escrito al Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad el Proyecto para la construcción del nuevo Bioterio. De las opciones temporales para implementar un Bioterio informa que la Facultad de Agronomía, manifestó que no puede prestar el espacio solicitado, en el INCAP si se tiene buena disponibilidad para trasladar temporalmente el Bioterio

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día lunes 9 de abril, se apersonó en las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para darle posesión al nuevo Director de dicho Centro, Lic. Francisco Javier Castañeda Moya. En la presentación se noto la aceptación por parte del personal del Centro que fue relativamente buena. El Licenciado Castañeda Moya conversó con cada dependencia del CECON indicando que apoyara a las unidades técnicas y a la investigación, entre otros.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día de hoy se realizó un acto académico para la entrega del libro “Memoria de las voces”, en el Aula Magna IGLU, agrega que se presentaron familiares de los fallecidos, sobrevivientes, autoridades universitarias, estudiantes y profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que el día martes 17 de abril del 2007, el Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social, hará entrega oficial del Vademécum de plantas medicinales guatemaltecas, acto que se realizará en Chichicastenango.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa del sensible fallecimiento del Lic. José Osorio, esposo de la Licda. Isabel Urrea Aguilar, Analista de Personal asignada a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el presente período.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencia a la Licenciada Isabel Urrea Aguilar y familia por tan lamentable suceso.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce providencia No.132.04.2007 de fecha 09 de abril de 2007, suscrita por Oscar Manuel Cobar Pinto PhD, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2007, presentado por el Lic. Juan Pablo Alvarez Herrera, del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 06-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 28 de marzo de 2007, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“**TERCERO:**

ELECCIONES

3.1

Solicitud e autorización de convocatoria para la Elección de Vocal Cuarto (IV) y Vocal Quinto (V) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el primer semestre de 2007.

...**ACUERDA:** Autorizar la Convocatoria para la Elección de Vocal Cuarto (IV) y Vocal Quinto (V) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el primer semestre de 2007. En consecuencia, encarga a la Junta Directiva de la referida Facultad, proceder de conformidad con el mecanismo establecido en la base legal citada, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de la elección.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.D-CECON 033-2007 de fecha 26 de marzo de 2007, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz, Director del CECON, en donde informa acerca de la renuncia a ser nuevamente contratado en el puesto de Director del Centro de Estudios Conservacionistas a partir del próximo 01 de abril el año en curso. Así mismo presenta una síntesis de los avances y logros de la Dirección del CECON en el período 2002 al 2007; el oficio OFIJADE-HR-132-2007 con fecha 22 de marzo de 2007, suscrito por la Licda. Hilda Rivera, Gerente del Proyecto JADE, en donde según lo expuesto presenta una introducción del Proyecto JADE y el trabajo del CECON como un socio de dicho

proyecto. También presenta un correo electrónico y una carta con fecha 26 de marzo de 2007, suscrita por el Sr. Randall García, Coordinador el Proyecto INBio, en donde según lo expuesto presenta un informe del manejo de recursos financieros asignados al CECON por parte del proyecto “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnologías para la gestión de la biodiversidad en Centroamérica”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer al Lic. Jorge Alberto Ruíz Ordóñez el trabajo desempeñado como Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- en el período del 2002 a marzo del 2007.

3.2.4 Se conoce providencia No. 603-03-2007 de fecha 20 de marzo de 2007 y recibida el 27 de marzo del mismo año, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en donde presenta el Dictamen emitido por el Lic. Mario René Monzón Vásquez de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, relacionado con la solicitud de aval a cuotas de tesis, examen de graduación y acto de graduación de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentada ante el Consejo Superior Universitario, en donde después de exponer los antecedentes y las consideraciones legales y generales dictamina: “La conclusión y recomendación efectuada mediante Oficio DGF No.1361-2006, suscrita por el Licenciado Marco Tulio Paredes Morales, Asesor Financiero no riñe con la legislación universitaria; por el contrario expone parámetros de desconcentración en las actividades propias del Consejo Superior Universitario, para el caso específico que se expone en los documentos obrantes en el expediente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda trasladar una copia del dictamen y de las cuotas de tesis, examen de graduación y acto de graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad y a la Licda. Vera Elizabeth Posadas Argueta, Delegada de Auditoria en esta Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 27 de marzo de 2007, suscrito por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ, por medio del cual según lo expuesto manifiestan su preocupación sobre la dirección que ha tomado el movimiento huelguero de la Universidad de San Carlos, convirtiéndose en una actividad vandálica y criminal que atenta contra la dignidad e integridad de los estudiantes y extendiéndose ahora al sector administrativo, docente e incluso a la población en general.

Junta Directiva se da por enterada y luego de amplia discusión acuerda, tomar las acciones correspondientes para evaluar tal situación y tomar las medidas adecuadas apegadas a la legislación universitaria vigente.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.DEQ.No.126.04.2007 de fecha 11 de abril de 2007, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa acerca de las opciones de graduación que la Escuela de Química implementará a partir del presente año: según lo expuesto la Escuela de Química abre las opciones de Investigación indicadas en el Artículo 7, Incisos 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4; Docencia, Artículo No.8, único inciso 8.1 y la opción de servicio Artículo 9, Inciso 9.3.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce Providencia Ref. No.134.04.2007 de fecha 09 de abril de 2007, suscrita por Oscar Manuel Cobar Pinto, PhD, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la transcripción del punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 05-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 14 de marzo del 2007, con relación a modificación por ampliación del punto Vigésimo Octavo del Acta No. 05-98 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, referente al pago de deducible de la Póliza de Seguros de Vehículos propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio Ref.F.No.476.04.2007 de fecha 09 de abril de 2007, suscrito por Oscar Manuel Cobar Pinto, PhD, Decano de la Facultad y dirigido al Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, por medio del cual según lo expuesto solicita autorizar la construcción del Bioterio de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS

Se conoce oficio de fecha 20 de marzo de 2007 y recibida el 11 de abril del mismo año, enviado a la Licda. Lillian Irving, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica con copia a Junta Directiva de la Facultad, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, por medio del cual informa acerca de la renuncia presentada por la Licda. Miriam Karina Gálvez Dávila quien por motivos personales no podrá seguir ocupando la plaza de Profesor Interino 3HD en CEGIMED a partir del 19 de marzo del presente año.

Junta Directiva cuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Miriam Karina Gálvez Dávila, al cargo de Profesor Interino 3HD del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 19 de marzo de 2007, asimismo, agradecer a la Licenciada Gálvez Dávila, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

5.1.1 SR. PABLO VINICIO CASTELLANOS SANCHEZ , para que se ausente de sus labores como **PEON** de la Reserva Natural Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.37.3..13.031, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2007. El Señor Castellanos Sánchez, solicita licencia para ocupar interinamente la plaza de Guarda-Recursos Natural I en el CECON.

5.1.2 SR. OSCAR ENRIQUEZ AVILA , para que se ausente de sus labores como **GUARDA-RECURSOS NATURALES I TC** de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, plaza No. 34, Partida Presupuestal 4.1.37.3..13.022, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2007. El Señor Avila, solicita licencia para ocupar otra plaza en la misma dependencia.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, basada en el Instructivo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia para la evaluación, selección y nombramiento de Profesores y Auxiliares de Cátedra interinos **acuerda**, nombrar a:

6.1 LICDA. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL, para laborar en el Departamento Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,493.00, durante el período comprendido del 16 de abril al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico, preparar y calificar guías de estudio, hojas de trabajo, exámenes cortos, exámenes parciales y finales, supervisar la preparación de los laboratorios y el desenvolvimiento de los Auxiliares de Cátedra (jornada matutina y vespertina, contratados para el curso con el fin de retroalimentar la docencia). Participar y apoyar en las actividades que se implementen para la recuperación y mantenimiento del cepario del Departamento. Participar en la elaboración del plan de trabajo de Depto. Microbiología y algunas otras actividades en apoyo a la docencia a solicitud de la Jefatura del Depto., revisión de tesis, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 67. Se nombra a la Licenciada Lima Pimentel, en

sustitución del Lic. Héctor Arriola Higueros, quien renunció.

SEPTIMO

**NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a :**

7.1 LICENCIADA VILMA IVONNE MATTA RIOS DE GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92 durante el período comprendido del 22 de enero al 29 de marzo del 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Liderazgo y Principios de Delegación, en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

OCTAVO

**SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION DEL
LIC. ISMAEL PONCIANO GOMEZ, PROFESOR TITULAR DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-**

Se conoce la Comunicación de Retiro Laboral de fecha 10 de abril de 2007, suscrita por el Lic. Ismael Ponciano Gómez, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, a partir del 01 de julio del 2007.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por Jubilación del **LIC. ISMAEL PONCIANO GÓMEZ**, como **PROFESOR TITULAR VIII** del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, a partir del 01 de julio del 2007; asimismo, agradecer al Licenciado Ponciano Gómez, su valiosa colaboración y desempeño en el trabajo realizado en esta Unidad Académica.

NOVENO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

9.1 Se conoce oficio de fecha 27 de marzo de 2007, suscrito por la Licda. Ruth Sosa, Supervisora de Ejercicio Profesional Supervisado de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita colaboración económica para la realización de la XXXI Jornada Científica “Ambito Laboral Integral del Químico Farmacéutico”, actividad organizada por los estudiantes de Química Farmacéutica que actualmente están realizando su Ejercicio Profesional Supervisado. El costo total es de aproximadamente Q.9,456.25, se adjunta detalle.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q.2,000.00, para cubrir los gastos de alimentación en la XXXI Jornada Científica “Ambito Laboral Integral del Químico Farmacéutico”, actividad organizada por los estudiantes de Química Farmacéutica que actualmente se encuentran realizando su Ejercicio Profesional Supervisado, dicha jornada se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio del presente año, de 08:00 a 16:00 horas, en las instalaciones del Auditorio “Dr. Salvador Hernández Villalobos”, ubicado en el Hospital de Ojos y Oídos “Dr. Rodolfo Robles”.

9.2 Se conoce oficio Ref. EB/No.216-2007 de fecha 10 de abril de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para que del presupuesto de la Escuela de Biología, destinado a cubrir la participación de profesores en actividades de actualización y capacitación, se otorgue ayuda económica consistente en US\$120.00 por persona para que los investigadores Lic. Ricardo Marroquín y Dr. Juan Fernando Hernández, participen en la LIII Reunión Anual del Programa Cooperativo Centroamericano de Mejoramiento de Cultivos y Animales (PCCMCA), a realizarse en la Antigua Guatemala, del 23 al 27 de abril en curso.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en US\$120.00 al Dr. Juan Fernando Hernández Escobar y US\$120.00 al Lic. Ricardo Marroquín, para que participen en la LIII Reunión Anual del Programa Cooperativo Centroamericano de Mejoramiento de Cultivos y Animales (PCCMCA) a realizarse en la Antigua Guatemala, del 23 al 27 de abril del 2007.

DECIMO

AUDIENCIAS

10.1 A: Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Docente de la Escuela de Nutrición, siendo las 15:10 horas ingresa al Salón de Sesiones.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida a la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, docente de la Escuela de Nutrición y le solicita que el exponga el motivo de su solicitud de audiencia.

Licenciada Barrantes Echavarría: el motivo de su solicitud es por la evaluación docente, como docente de una casa de formación de recursos humanos profesionales, ve la evaluación como un proceso muy importante, le ve dos factores importantes de retroalimentación y el de aprobar o desaprobar algo. En retroalimentación es muy importante, por ejemplo devolver los exámenes a los estudiantes, luego se da una aprobación con base a un sistema establecido, cree en el sistema correctivo que es personal y también institucional. Indica que no se respeta el reglamento o el sistema establecido de evaluación, se evalúa al docente por curso y por otras instancias, por curso hay 3 instancias que se evalúan, estudiantes, Jefe y autoevaluación. Actualmente se evalúan 3 aspectos, indica que cada curso es una evaluación parcial,

pero no se puede tomar la evaluación estudiantil, defiende el EVALUA y manifiesta que no esta de acuerdo con el instrumento para hacer la evaluación docente, el cual es perfectible. Indica que DEPPA no es quien evalúa, no debe decir quién gana o pierde una evaluación, su función es el procesamiento de datos, lo otro es una función de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad. Informa de un dictamen de Jurídico que en su momento indicó que era y qué no era una evaluación parcial, con fecha 26 de junio del 2001, oficio 93-2001 en donde se indica que es una evaluación parcial y qué es una evaluación total. Insta para que se hagan los estudios de los instrumentos que son valiosos pero que se deben mejorar. A veces cree que el hecho de que se aplique un reglamento o posible sanción a algo que no es digno de ser sancionado es más un desestímulo que un estímulo, sin embargo si debe ser tomado en cuenta. Pide que se respete el sistema para que se tome en cuenta a la Comisión de Evaluación Docente.

Doctor Cobar Pinto: ha conversado con la COMEVAL de la Facultad al respecto?

Licenciada Barrantes Echavarría: No.

Doctor Cobar Pinto: se le notificó que la evaluación estudiantil era insatisfactoria?

Licenciada Barrantes Echavarría :sí, pero fue por DEPPA, no de la Comisión evaluadora. Tiene un reglamento del mismo DEPPA. En lo que nos hemos confundido es en interpretar diferentes reglamentos universitarios relacionados con la evaluación docente, no se sabe cuál es más importante.

Siendo las 15:30 horas abandona el Salón de Sesiones de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

10.2 A: Dra. Amarillis Saravia Gómez, siendo las 15:30 horas ingresa al Salón de Sesiones.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida y le solicita que exponga el motivo de su solicitud de audiencia.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: explica acerca de los antecedentes de lo que ha sucedido en el BIOTERIO, principalmente el proceso que se ha llevado para la evaluación de la infraestructura del mismo., invita a visitarlo personalmente.

Junta Directiva en pleno realiza la visita al Bioterio y se comprueba que existe una gran cantidad de paredes, suelo y techos con grietas considerables.

Doctora Saravia Gómez: Indica que los equipos actuales incluyen jaulas con aparatos y acondicionadores climáticos para que sea local y de esa forma el aire acondicionado ya no debe ser general, lo cual puede servir para disminuir los costos de construcción y elevar los de equipo que sería más adecuado. Indica que su visita al INCAP fue muy positiva, y que se pueden cambiar al lugar previo comprar aire acondicionado, tomando en cuenta su experiencia cree que el Bioterio puede estar en el INCAP temporalmente hasta que terminen los trabajos de construcción del nuevo Bioterio. Indica que en el

INCAP le ofrecieron ingreso flexible para estudiantes e investigadores, pueden entrar de lunes a domingo, si acepta trasladarse al INCAP, la atención y fineza fue muy buena. Le propusieron invertir en el Bioterio del INCAP.

Siendo las 16:00 horas abandona el Salón de Sesiones de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA LICDA. LILLIAM BARRANTES

REFERENTE A LA EVALUACION DOCENTE

Se conoce oficio de fecha 28 de febrero de 2007, suscrito por la Licda. Lilliam Barrantes, Docente, en respuesta al oficio Ref. No.F.230.02.2007 de fecha 22 de febrero, por medio del cual se le transcribe el Punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 07-2007, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 8 de febrero del año en curso, en donde según lo expuesto solicita:

- a)** Dejar sin efecto lo acordado en el Punto Decimoséptimo del Acta No. 07-2007 de Junta Directiva de la Facultad.
- b)** Se respete el procedimiento de la evaluación del personal académico.
- c)** Se realicen estudios, revisiones y análisis de los instrumentos de evaluación y promoción del personal académico de la facultad.

Junta Directiva, después de escuchar en audiencia a la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, y basada en el Artículo 53 del Capítulo XI "Evaluación y Promoción del Profesor Universitario" del Título II "De la Docencia" del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y luego de amplia discusión **acuerda:**

11.1 Ratificar el Punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 07-2007 de su sesión celebrada el 08 de febrero del 2007.

11.2. Instruir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, que tomará posesión en el segundo semestre del presente año, para que se realice el proceso correspondiente para la revisión de los instrumentos de evaluación para profesores de esta Unidad Académica.

DECIMOSEGUNDO

CASO DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 9 de abril de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología Fisiología y –LIPRONAT-, Directora del Bioterio, por medio del cual informa que después de estudios que se llevaron a cabo, por varios ingenieros externos y de la Universidad al Bioterio, indican que el Bioterio debe evacuarse lo mas pronto posible, asimismo, solicita a Junta Directiva una visita al Bioterio, para que se den cuenta de la gravedad de la situación.

Junta Directiva, luego de escuchar en audiencia a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología Fisiología y –LIPRONAT-, Directora del Bioterio, y después de realizar la visita a las instalaciones del Bioterio de la Facultad **acuerda:**

12.1 Apoyar las gestiones que realiza la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Directora del Bioterio, para trasladar temporalmente el Bioterio de la Facultad, al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP-.

12.2 Apoyar las gestiones que realiza el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para viabilizar la construcción del nuevo Bioterio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMOTERCERO

SEGUIMIENTO A DENUNCIA CONTRA MIEMBROS DEL SUBCOMITE DE HUELGA DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 27 de marzo de 2007 y recibida el 9 de abril del mismo año, suscrito por el Br. Jonathan Monterrosa López, carné 200310849, en donde según lo acordado por Junta Directiva en el Punto DECIMONOVENO, Inciso 19.1 del Acta No. 13-2007, y según lo expuesto informa que el día y hora mencionado en dicho punto, no se encontraba en el salón 302, ya que estaba realizando otras actividades de índole personal. Aclara que se enteró de la situación que se dio en ese momento, debido que al subir al tercer nivel del edificio T-11, observó que el salón estaba siendo desocupado, razón por la cual ayudó a extraer las pertenencias de algunos compañeros.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dispensar la discusión de este punto para la próxima sesión.

DECIMOCUARTO

CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Junta Directiva con base a lo que establecen los Artículos 11º., 29º., 36º., 40º., 43º.47 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25º., 28º. , 50º., 51º, 53º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3º., 4º., 25º., 27º., 29º. 30o., 59º., 60º., 61º., 62º., 63º. y 64º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

14.1 Fijar el día lunes 14 de mayo del año 2007, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad, a los Vocales Cuarto y Quinto ante la

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día martes 15 de mayo del año 2007, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día miércoles 16 de mayo del año 2007, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a los cargos mencionados, a partir de la presente fecha hasta el viernes 11 de mayo del año 2007 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

DECIMOQUINTO

NOMBRAMIENTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACION DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA

Se conoce oficio Ref. EB/No.201-2007 de fecha 23 de marzo de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual comunica que derivado de la solicitud de Licencia presentada por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, se permite proponer a la Licenciada Roselvira Barillas de Klee para que sea nombrada como Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, en tanto dure la ausencia de la M.Sc. Rosales de Zea.

Junta Directiva acuerda, nombrar a la Licenciada Roselvira Barillas Reina de Klee como Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2007.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**